



ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Presentación de estrategia #Mipymesetransforma a la empresa		
CIUDAD Y FECHA: XXXXXXXXXXXXXXXX	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR: XXXXXXXXXXXX	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
TEMA (S): 1. Socializar la estrategia #Mipymesetransforma, al empresario 2. Validar la aceptación del servicio con el empresario. 3. Definir compromisos y responsabilidades por parte del empresario que acepta el servicio		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar la estrategia #Mipymesetransforma, establecer compromisos y responsabilidades con la Empresa xxxx		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Una vez asignada la empresa (<u>razón social</u>) por la líder Nacional de Extensionismo Tecnológico, se realiza contacto con el empresario, el señor (a) (<u>nombres y apellidos</u>), vía telefónica el día XXX y se concertó reunión virtual, mediante la plataforma XXX, sesión en la cual se desarrollan los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El gestor consultor o extensionista XXX Se realiza la presentación de la estrategia #Mipymesetransforma al empresario, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:<ul style="list-style-type: none">● Metodología a desarrollar durante el proceso de asesoría técnica virtual● Duración del proceso de asesoría● Compromisos del gestor consultor o extensionista durante el proceso de intervención● Compromisos del empresario. <p>Es importante resaltar que el servicio prestado a través de la línea de extensionismo tecnológico es totalmente gratuito e indiscriminado. Adicionalmente, es importante aclarar que las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información revelada sobre terceras personas. Toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. Toda la información previamente proporcionada es confidencial y se utilizará para reportes generales, consolidados y no de forma individual.</p> <p>El empresario facilitará la información requerida y las certificaciones que se soliciten cuando se generen indicadores de impacto de intervención, como resultado de la asesoría técnica virtual recibida en el SENA-SENNOVA, Línea extensionismo tecnológico.</p>		

Así como el empresario acepta las condiciones establecidas por el SENA, es importante informar que, en la alianza firmada por la entidad con el MinCIT, para uso de la herramienta para autodiagnóstico, se establecen las siguientes condiciones:

- Aceptación y Uso del sitio web *SoftWhere*
 - El usuario autoriza al sitio web “*SoftWhere*”, para que someta los datos personales registrados a distintas formas de tratamiento, como recolección, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, verificación, almacenamiento, uso, sistematización y organización. Todas ellas de forma parcial o total, siempre y cuando sea en cumplimiento de la finalidad del sitio web.
 - Derechos de propiedad Intelectual, las marcas, avisos, nombres comerciales, diseños, logotipos, videos, etc., que aparecen en el sitio web de *SoftWhere*, son de exclusiva propiedad de Colombia Productiva y Fedesoft, o de terceros que de manera previa y expresa han autorizado a ésta para su uso.
 - Queda prohibido cualquier uso o explotación por cualquier medio, sin el consentimiento previo y por escrito de Colombia Productiva y Fedesoft, y/o de cualquier contenido incluido, este se encuentra protegido de conformidad con lo establecido por las normas nacionales e internacionales de protección de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor, queda prohibido: modificar, copiar, distribuir, transmitir, desplegar, publicar, editar, vender y todo el uso que busque cualquier forma explotar el diseño, contenido e imagen del sitio web *SoftWhere*.
2. El empresario toma la decisión de (SI o NO) iniciar el proceso de intervención en transformación digital, servicio ofrecido por el SENA – SENNOVA, Línea extensionismo tecnológico. **En caso de que SI continúe:**
- Para lo cual es necesario tener en cuenta las siguientes fases:
- En conjunto con el gestor consultor o extensionista, diligenciar la herramienta de autodiagnóstico en la página www.softwhere.com
 - Realizar el respectivo análisis de la aplicación de la herramienta.
 - Identificar los principales hallazgos o problemas y priorizar.
 - Elaborar plan de mejora, que contiene las actividades a desarrollar en conjunto con el empresario y persona que se necesite o crea conveniente por parte de la empresa.
 - Identificación de necesidades de formación, según nivel de madurez de la empresa, donde el empresario se compromete a realizar una ruta de aprendizaje (LinkedIn – MinTIC).
 - Implementar plan de mejora de manera concertada en las partes.
 - Evaluar indicadores de impacto de la estrategia.
 - Adjuntar las respectivas evidencias del proceso de intervención.
 - Evaluar el servicio prestado.
 - Reportar las formaciones adelantadas en el proceso.
- En caso de que NO continúe:**
- Justificar el motivo de cambio de interés manifestado al momento de inscripción desarrollada en la página web del SENA, el día **XXX**
3. Compromisos y responsabilidades por parte del empresario que acepta el servicio
- Suministrar información real de la empresa

- Cumplir con los compromisos establecidos y en los tiempos acordados con el gestor consultor o extensionista
- Suministrar las evidencias solicitadas del proceso de intervención
-

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar de manera conjunta con el extensionista o gestor consultor el autodiagnóstico en la página web <i>www.softwhere.com</i>	Empresario y Gestor Consultor o Extensionista	
Priorizar el área de intervención de acuerdo a los hallazgos identificados.	Empresario y Gestor Consultor o Extensionista	
Definir plan de mejora a desarrollar.	Empresario y Gestor Consultor o Extensionista	
Allegar al Gestor Consultor o extensionista las evidencias requeridas.	Empresario	Permanente

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)